

EL TELLEGRAFO

Año 96 Edición No. 34.623

Martes 12 de Febrero de 1980

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "PROMOCIONES Y MANDATO GLOBAL S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7º del cantón Guayaquil, Dr. César Moya Jiménez, el 20 de Mayo de 1974, se constituyó la compañía anónima "PROMOCIONES Y MANDATO GLOBAL S. A."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7º del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella, el 17 de Junio de 1977, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TRESCIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital social será de QUINIENTOS MIL SUCRES; y, Prorroga su Plazo y Reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de Enero de 1980 de fojas 962 a fojas 963 N°73 y anotada bajo el N° 1.669 del Repertorio.

3.— Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Alvaro Noboa Pontón, en su calidad de Director Presidente de la indicada compañía.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado, en numerario.

5.— Las principales reformas estatutarias se refieren a: los Arts. Tercero, Quinto, Vigésimo Primero y Vigésimo Quinto, y creación de uno nuevo, los mismos que dirán: El plazo de duración de la Compañía será de tres años contados a partir del trece de septiembre de mil novecientos setenta y siete, señalados como final de los tres años iniciales de vigencia en el contrato constitutivo", en lo demás continúa en vigencia el texto del mismo artículo. "Artículo Quinto: El capital de la Compañía es de quinientos mil sucres dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al quinientos". En lo demás continúa en vigencia el texto del mismo artículo. Los demás se refieren a las funciones del Presidente, del Gerente y del Contralor.

6.— La escritura pública del aumento de capital, prórroga de plazo y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "PROMOCIONES Y MANDATO GLOBAL S. A.", fué aprobada mediante Resolución N° 11.034 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de Enero de 1980 expedida el 14 de Enero de 1980 de fojas 957 a fojas 961 N° 72 y anotada bajo el N° 1.668.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Febrero 8 de 1980.

Ab. NIEVES A. SOTOMAYOR SOTOMAYOR
SECRETARIA.

Feb. 12/80.